

NOMINA DE BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO ASEGURADO Y AYUDA OFTALMOLOGICA ANUAL
 SEGUN ARTICULO 53 Y 57 DEL PACTO COLECTIVO DE CONDICIONES DE TRABAJO SUSCRITO
 ENTRE LA EMPRESA PORTUARIA QUETZAL Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA MISMA
 DE: EMPRESA PORTUARIA QUETZAL, SAN JOSE, ESCUINTLA, CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE/2025 GERENCIA.. GERENCIA DE MANTENIM

Usuario: ADRIANV871
 Fecha: 06-10-2025 11:19:46
 Página: 001

NO	NOMBRE DEL EMPLEADO	Firma del Empleado	No. Cuenta	Cargo	Fecha de Ingreso	Sueldo Devengado	125%	Bono	Ayuda Oftalmológica	Liquido a Recibir
.00										
TALLER DE MAQUINARIA PESADA										
2025-075-01-00-00-02-11 -0509- 0012										
006	BARRIENTOS PANIAGUA, CRISTYAN EDUARDO	_____		MECANICO DE MAQUINARIA PESADA	01/10/2002	9,245.33	14,998.71	400.00	1,600.00	16,998.71
TOTALES PARTIDA ..										16,998.71
TOTAL.....										16,998.71

LA PRESENTE NOMINA DEL BONO VACACIONAL, EL 125% SOBRE EL SUELDO DEVENGADO Y AYUDA OFTAMOLOGICA ANUAL ASCIENDE A LA CANTIDAD DE: DIEZ Y SEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO QUETZALES CON 71/100.- (Q 16,998.71)
 PUERTO QUETZAL 06/10/2025

ELABORO: _____
 ALDO EMILIO TELON ARIAS
 COORDINADOR DE CURSOS

ES CONFORME: _____
 LISBETH ZIOMARA ROLDAN RAMIREZ
 JEFE DE DEPARTAMENTO

Vo.Bo: _____
 MARIO ALEJANDRO SOLARES MENÉNDEZ
 GERENTE DE RECURSOS HUMANOS